

COMUNICADO

Estimado Cliente:

Caja Tacna informa que, en cumplimiento del **“Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero”**, a partir del 02 de diciembre de 2019 entrarán en vigencia nuevas Tasas Pasivas para nuestro producto Ahorro CTS.

A continuación se detallan las variaciones realizadas:

1. Depósitos de CTS

1.1 Tasa Efectiva Anual (TEA) para cuentas CTS:

MONEDA NACIONAL	TREA	CTS más Cta. Sueldo *
DE 0 A MÁS	6.60 %	7.60%

MONEDA EXTRANJERA	TREA	CTS más Cta. Sueldo *
DE 0 A MÁS	Sin variación	

* Previa afiliación